

## **CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO**

**SECRETARIA DEL JUZGADO.** Neiva, Huila, 09 de septiembre de 2021.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición, interpuesto por el apoderado de la demandada COOMOTOR, en contra del auto *que admitió la reforma de demandada*, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 10 de septiembre/2021.

**MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO**  
Secretaria

Rad. 2020-00380